

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año I.—Número 72.

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes ptas 1'00
Resto de España 1'25
Extranjero 2'00

MANON, VIERNES 28 DICIEMBRE 1906

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELÉFONO, 86

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO

Sesión del día 23

Se reanuda á las tres y cinco minutos.

El Sr. Junoy pide al Gobierno que gire una visita de inspección á los centros fabriles de Cataluña, pues en ellos se vulnera la ley de accidentes del trabajo.

La mesa ofrece poner el ruego en conocimiento del ministro de la Gobernación.

Jura el cargo de diputado el duque de Bivona.

El ministro de Hacienda, de uniforme sube á la tribuna y lee un proyecto de ley concediendo suplemento de crédito por valor de 4.386.002 pesetas para distintos departamentos.

El Sr. Lerroux se asocia al ruego del señor Junoy y seguidamente comienza á defender su proposición para que se reforme la ley de administración municipal con objeto de llegar á la autonomía que no atente á la unidad de la patria.

Se sienta en el banco azul el ministro de la Gobernación.

Hace historia sucinta de la política del Gobierno de la Restauración, cuyo único propósito ha sido vivir mucho tiempo en el poder y vivir con miedo porque conocen que no están apoyados en la opinión.

Dice que el Vaticano sigue rigiendo en España por el mismo órgano que regía con la regencia, y sigue su influencia á pesar de estar proclamado Alfonso XIII.

Añade que el sufragio universal está deshonrado, el Jurado envilecido, los problemas políticos y sociales se hallaban en los comienzos de la restauración.

Los Gobiernos monárquicos nada han hecho para solucionar estos problemas.

Los presupuestos que se presentan son los mismos de antaño, un verdadero desbarajuste.

(Ocupa la presidencia el Sr. Laviña.

La nivelación y el superavit son una ficción; en cambio tenemos como tremendo déficit la emigración, la incultura y la falta de riegos.

No tenemos ejército ni marina y parece que no queremos tenerlo.

Lo único que se hace es manejar en los papeles estos elementos como si fuéramos una nación de primer orden. Pero, en la práctica nada.

En los pueblos, en la campiña, gobiernan la usura, el párroco y el cacique; y en las ciudades grandes, el convento.

En los últimos 30 años han fracasado todos los directores de la política gobernante; puede decirse que lo que ha fracasado es la monarquía como representación de todas las clases políticas que han gobernado en su nombre.

El que no ha fracasado ha sido el pueblo, que ha dado su sangre y su dinero siempre que se le han pedido, y ahora se habla en el caso de decirse por la resignación ó por la revolución, para salvarse.

En los últimos 30 años los gobiernos no han hecho nada, nada bueno, pero malo mucho.

Las revoluciones son un estado de opinión que empieza siempre por una iniciativa, que cuando no es afortunada se llama motin y si triunfa se llama revolución.

El señor Lerroux dice que es preciso que el pueblo sepa lo que es la revolución, para que no le asuste la palabra.

Es preciso que se percate de que la revolución es el acto que sigue á la idea; aun quizás estamos á tiempo para que la revolución salve materialmente á la patria.

Hace un distinguo entre patriota y patriotero, y dedica párrafos á la patria universal que llegará á ser un hecho andando el tiempo.

Expone sus aspiraciones en la vida política que son las de hacer de España un factor útil para el progreso y civilización del mundo.

Explica el origen de las ideas regionalistas y las causas que influyen para acentuarlas, como el idioma, costumbres, situación geográfica etcétera.

Todo esto pide á voces la autonomía de las regiones, para remediar los desaciertos que por una mal entendida unidad de la patria cometieron los Austrias y los Borbones, pues el problema de unidad nacional ha sido siempre insoluble y no se ha podido dar con la solución.

Enaltece las ventajas de la autonomía municipal dentro de la unidad nacional y censura al catalanismo por sus ideas separatistas que encierra en el fondo de todo catalanista, no catalán, sino catalanista, hoy un enemigo de España.

Si preguntáis á un gallego qué es, os contestará en seguida que es español y luego recordará su región; pero si se lo preguntáis á un catalanista lo primero que os dirá es que es catalán. Sin embargo, no incluyo á todos los catalanistas en este anatema.

Dice que el movimiento político catalanista es eminentemente nacionalista y por lo tanto lo califica de reaccionario.

A este efecto hace historia del movimiento nacionalista en distintos países extranjeros, para demostrar que siempre va á favor de la burguesía.

El Sr. Lerroux recuerda la constitución del comité nacionalista de París y las manifestaciones que éste hizo á raíz del desastre colonial.

Advierte que las asociaciones de carácter económico más importante de Barcelona están regidas por catalanistas. Esto lo dice para tratar de demostrar que el catalanismo es burgués y por ende enemigo del obrero.

Analiza el programa de Manresa, recordando que ya lo analizó el señor Romero Robledo, calificándolo de exclusivista.

Parté del incremento del catalanismo lo atribuye á la obra económica del Sr. Villaverde y á las pocas muestras de afecto que han dado á Cataluña los gobiernos.

Dice que la autonomía que quie-

ren los catalanistas no es la misma que la que él desea y para corroborarlo lee textos de Pella y Forgas, diciendo que en el catalanismo está encerrada la cuestión religiosa.

(Se proroga la parte de sesión destinada á ruegos y preguntas hasta que termine el señor Lerroux su discurso).

El Sr. Soler y March pide la palabra.

Continúa el Sr. Lerroux diciendo que el señor Soler y March tiene malos antecedentes electorales en el Congreso, porque ha venido á la Cámara una vez arrebatando el acta á un republicano.

Sigue leyendo textos de Pella y de Forgas.

Los catalanistas—dice—que pretendían modificar las costumbres y purificar el sufragio, han incurrido en las mismas impurezas que combatían.

Continúa el Sr. Lerroux combatiendo los extremos del caciquismo y citando textos de autores catalanistas, especialmente de los señores Prat de la Riva, Franquesa y Permanyer.

Discurre después sobre las bases de Manresa.

Recuerda los discursos que pronunció el Sr. Junoy en el Congreso contra los catalanistas y las enérgicas acusaciones que les hizo, y los dos discursos del Sr. Salmerón, pronunciados el año pasado, asegurando que en Cataluña había un foco de separatistas.

Ese foco no puede existir en el partido republicano; tampoco en los dinásticos, porque están disueltos: se hallan en el partido catalanista.

Ya ve el Sr. Silió lo que yo represento en Cataluña; represento la unidad de la patria, con la que los catalanistas me quieren enterrar. (Rumores en los bancos de la mayoría.)

Añade que la única garantía de la unidad de la patria en Cataluña es el partido republicano.

El ministro de la Gobernación.—¿El partido republicano solidario?

El Sr. Lerroux.—El partido republicano.

El ministro de la Gobernación.—Pero ¿el solidario de Barcelona?

El Sr. Lerroux.—Yo no discutiré lo que S. S. pretende.

Incidentalmente se ocupa de la ley de amnistía, discrepando de la opinión sustentada por el Sr. Salmerón ayer.

Ataca á la ley de jurisdicciones y á los monárquicos por haberla dictado, afirmando que con tal ley no es posible llevar la paz á Cataluña, ni consolidar la paz nacional.

Por salvar á la monarquía, entregasteis media España, por el mismo motivo habéis dado esa ley que rompe vuestra tradición liberal.

El trono se tambalea.

El ministro de la Gobernación.—¿Qué se va á tambalar, si es lo más seguro que hay en España?

El Sr. Lerroux.—Lo celebraré por S. S. y lo deploraré por el país.

El Sr. Soriano.—Está tan seguro el trono como S. S. en el banco azul.

El Sr. Lerroux.—El país quiere la República.

El conde de Romanones.—¿Qué va á querer!

El Sr. Lerroux.—Los republicanos resolverán todos los graves problemas que ahora se ventilan en la vida nacional.

El ministro de la Gobernación.—Sí; los resolverá S. S. con el Sr. Salmerón. (Risas.)

Sigue el orador republicano atacando á los monárquicos y á las instituciones, los cuales estima que caerían al menor soplo revolucionario.

El ministro de la Gobernación.—Ahi está su señoría para iniciarla.

El Sr. Lerroux.—Yo no tengo autoridad para ello; si la tuviera, ya podría prepararse S. S.

El ministro.—No temo á S. S.

El Sr. Lerroux.—Como S. S. ha sabido salvarse de bastantes naufragios, puede que ser que se salvara en éste también, viniéndose con nosotros á tiempo. (Risas.)

Termina diciendo que la monarquía ha dispuesto de cuantos elementos se precisaban para asegurar la paz nacional; su fracaso es evidente.

El ministro de la Gobernación.—Cuatro horas ha durado su discurso y no ha dirigido ningún ataque al Gobierno.

A quien ha combatido es á los que no han apreciado los ataques que no les convenían.

Yo nada tengo que decir después de mis interrupciones.

Se suspende el debate.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria

del 26 de Diciembre de 1906

Presidió el Alcalde D. José M.^a Mercadal Pons. Asistieron los Concejales señores Pons Sitges, García, Pons Hernandez, Orfila Olives, Pons Pons, Sintes Pascuchí y Clar.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Publicar las listas de los individuos del Ayuntamiento y de los mayores contribuyentes que durante el año 1907 tendrán el derecho de votar Compromisarios para Senadores.

Conceder licencia á D. Cristóbal Olives Pons, para levantar una casa en terrenos lindantes con el camino de Ne Ferranda.

Conceder licencia á D. Pedro Gemila Orfila para reconstruir parte de la pared de un cercado situado junto al pozo de la Alquería cremada lindante con el camino de Llum-sanas siguiendo la alineación que la que tiene en la actualidad. El Sr. Pons Pons votó para que se le señalara otra línea dejando el camino con un ancho de treinta palmos.

Dar las gracias al Ayuntamiento de la villa de Mercadal por el honor de cursos, Actas y Festivos celebrados en Mercadal los días 2, 3 y 4 de Julio de 1906 que ha regalado.

Dar las gracias á D. Victorino Benitez

Carreras por el regalo que ha hecho al Ayuntamiento de un ejemplar de la obra de que es autor «Principios de Mutualidad».

Convocar un concurso para la enajenación durante el año 1907 del estiércol del Matadero público de esta ciudad.

Quedar enterado de que D. Pablo Gomila Carreras, contratista durante el año 1907 de la recaudación del arbitrio establecido sobre los puestos públicos de venta en el Mercado y demás vías públicas ha depositado la correspondiente fianza.

Aprobar el horario para el alumbrado público de Enero.

Quedar enterado de que por falta de postores resultó desierto el segundo concurso celebrado para la venta del coche propiedad del Municipio y ratificar el acuerdo de la Comisión de Beneficencia de habitar dicho vehículo para destinarlo a servicios municipales.

Autorizar á D. Pablo Gomila Carreras arrendatario del servicio de coches fúnebres para cangear la fianza que tiene constituida depositando un título de 5.000 pesetas nominales de la Deuda al 4 por 100 interior.

CUENTAS

Quedar enterado de la de desmonte de la calle de Santa Cecilia, importante 31'35 pesetas.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda:

Comunicación del Sr. Director del Instituto de 2.ª enseñanza de esta Ciudad pidiendo que el Ayuntamiento sufrague la instalación de gas indispensable para el buen funcionamiento del laboratorio Químico que se acaba de instalar en dicho centro docente con destino á la enseñanza y á los análisis y estudios que estime conveniente la Corporación municipal.

De una Comisión especial:

Proyecto formado por la Cámara y Sindicato Agrícola de Menorca para establecer una tabajería reguladora municipal en esta ciudad en el que consta el siguiente cuadro estableciendo los precios de venta de la carne en relación con el precio de las reses:

Precio de compra de la res tomando por tipo la carnicera ó sean 1.200 gramos y precio de venta de la tercia de 400 gramos.

A pesetas 1'50 ó sea 9 sueldos, 0'55 pesetas.

Idem 1'66 ó sea 10 id., 0'60 id.

Idem 1'84 id., 11 id., 0'65 id.

Idem 2 id., 12 id., 0'70 id.

Idem 2'16 id., 13 id., 0'75 id.

Idem 2'33 id., 14 id., 0'80 id.

Idem 2'50 id., 15 id., 0'85 id.

De la Comisión de Policía urbana para que estudie las causas que han motivado la caída de dos grandes piedras que han ocasionado el derrumbamiento de un almacén situado junto á la Cuesta Larga.

Y se levantó la sesión á las 9 de la noche.

Los carlistas en acción

Leemos en la prensa catalana ayer llegada que, desde hace días se hablaba en Barcelona de que se habían lanzado al campo varias partidas carlistas. El rumor parecía no confirmarse, pues á pesar de las pesquisas de la guardia civil y mozos de escuadra, no se daba con rastro de carlista alguno.

El pasado viernes se encontró destrozada parte de la vía férrea de Martorell, destrozos causados por la dinamita. Aquí las sospechas empezaron á ser más vehementes y ya sea por confidencias, ya por que la casualidad los hubiese descubierto es el caso que en el Gobierno civil de Barcelona se supo el paradero de la partida.

Inmediatamente salió de la ciudad con el teniente de la benemérita D. Emilio Maillo con fuerzas á sus órdenes y en la tarde del domingo lograba copar en una masía del término de Castellfullit del Boix á una partida compuesta de diez y nueve hombres, al mando del titulado general D. Guillermo Moore.

La guardia civil se incautó de 27 fusiles remington, dos sables, algunas bayonetas sueltas, 1.700 cartuchos de fusil y algunas docenas de cartuchos de dinamita.

Se supone que estos últimos los detinaban los carlistas para volar por diferentes puntos la línea férrea.

En poder de Guillermo Moore, encontró el teniente Sr. Maillo 600 pesetas en metálico y billetes del Banco.

Todos los hombres de la partida de Moore llevaban boina.

También se incautó la benemérita de buen número de correaes completamente nuevos.

Todos los efectos fueron cargados, por orden del Sr. Maillo, en un carro, que escoltado por varios guardias salió enseguida para Barcelona.

Los presos son veinte contando con el jefe.

Convenientemente custodiados y atados, fueron conducidos por sus aprehensores á la estación de Rajadell, donde todos tomaron el tren de Manresa.

Los carlistas ocuparon hasta esta última población un furgón de los destinados á mercancías.

En Manresa fueron trasladados á un vagón de tercera clase, en el que hicieron su entrada á Barcelona cerca de las once de la noche.

Ingresaron en el cuartel de la calle de Ausias March.

Desde el Gobierno civil se avisó inmediatamente al Sr. Manzano, que se encontraba en el Liceo, y que se trasladó en seguida á su despacho oficial, donde se enteró del importante servicio realizado por la guardia civil.

Seguidamente se ordenó el traslado de todos los presos á la cárcel, donde fueron conducidos con grandes precauciones á primeras horas de la madrugada y puestos á buen recaudo y en absoluta incomunicación.

Entre los individuos apresados por la guardia civil figura un sacerdote llamado Jaime Sureda, el cual iba vestido de paisano y armado con remington y afilado sable como los demás hombres de la partida de Moore. Sin duda para absolver al infeliz que en un momento de furor enviase al otro mundo se le encontró en uno de los bolsillos un breviario y unos rosarios.

Ahora solo falta saber si estos infelices detenidos como borregos son carlistas de buena fe ó imbéciles que se prestan á representar una tan burda comedia por dos pesetas y unas alpargatas.

Crónica local

A los que deseen suscribirse á nuestro periódico, se les servirá GRATIS hasta fin de mes, empezando á contarse su suscripción desde primero del próximo Enero.

Casino de Obreros de Unión Republicana

El próximo lunes 31 del corriente tendrá lugar en dicho casino la acostumbrada función semanal bajo el siguiente programa:

- 1.º Amor Gitano.
- 2.º Las Estrellas.
- 3.º Gigantes y Cabezudos.

La función se empezará á las ocho y media en punto.

En el casino hállase abierta la suscripción á las localidades no abonadas, cuyo sorteo se efectuará el día de la función á la una de la tarde.

Mediante concurso ha sido nombrado Ayudante de la sección de Letras de nuestro Instituto D. Nicolás Niño.

Las fiestas movibles en el año próximo serán muy anticipadas, pues el domingo de carnaval será el día 13 de Febrero, Pascua de Resurrección el 31 de Marzo, Pascua de Pentecostés el 19 de Mayo, y Corpus el 30 del propio mes.

Se ha dispuesto continúe como Ayudante de campo del general segundo jefe del Gobierno militar de esta isla Sr. Morales el comandante de infantería recién ascendido don Pablo del Amo y Gomez.

En virtud de lo dispuesto por el señor ministro de la Gobernación, conforme al artículo 9.º del reglamento de 19 de Abril de 1905, se consideran feriados, á los efectos de la ley del descanso dominical, los domingos comprendidos desde el pasado 23 hasta las fiestas de Reyes inclusive.

Entre las noticias de Madrid que publican los diarios llegados con el correo de ayer nos fijamos en la que dice se acentúa, no ya la creencia sino la seguridad de que los conservadores no serán llamados á ser poder hasta pasados varios meses, y que el señor Maura jefe de ellos, en la sesión del Congreso correspondiente al día 21 del actual, hizo todo lo posible para convencer de esto mismo al auditorio.

Ayer tuvieron lugar en las Casas Consistoriales las anunciadas subastas para el suministro de pan, leña y carne á los establecimientos municipales de Beneficencia y la del arbitrio sobre el Matadero.

Esta y la de pan quedaron desiertas por falta de postores.

La de leña adjudicóse al único postor D. José Teixidor Olives quien se comprometió á cederla el precio de 2'50 pesetas el quintal métrico durante todo el año de 1907, y la de carne á Jaime Palliser quien en el mismo espacio de tiempo la suministrará diez céntimos menos por kilogramo del precio corriente en plaza.

Entre las muchas felicitaciones que hemos visto se estaban repar-

tiendo con motivo de las pasadas fiestas ha llamado poderosamente la atención la de los carteros por lo original y útil.

Esta es un pequeño carnet de bolsillo cuya portada ostenta los atributos del Correo y la felicitación, siendo el texto una agenda postal en la cual se señalan las horas de oficina que tiene establecidas la Administración de Correos de esta ciudad, las tarifas nacionales y extranjeras que rigen para las cartas, muestras medicamentosas, seguro de valores, impresos y periódicos, envíos en metálico etc, limitaciones de peso de todo lo mencionado y una nota detallada del servicio nacional é internacional de paquetes postales.

Copiamos de «El Liberal» de Madrid correspondiente al día 20 del actual:

TEATRO DE NOVEDADES

«Pasado mañana sábado se verificará en este popular teatro una función mónstruo á beneficio de la Orden Española del Dos de Mayo de 1808.

Se representarán el drama del señor Pérez Galdós «ELECTRA» y estreno del juguete cómico, original de D. Alfredo García, «El doctor improvisado».

En uno de los intermedios habrá concierto de instrumentos de cuerda.

Han adquirido localidades para dicha función la familia real, los ministros de Marina, Gobernación, Hacienda, Estado, señoras marquesas de Casa López y Requena, señores Nogueras, Martín Cerezo, Calatraveño, Aizcorbe y muchos más que en este momento no recordamos.

Como se vé, el fin benéfico de esta función ha encontrado eco entre todas las clases sociales madrileñas.

Trasladamos la noticia á nuestra aristocracia cuya megigatería llega á tal extremo que ante el solo anuncio de una obra de ideas se abstiene de acudir al teatro. ¡¡Hipócritas!!

Firmadas por los diputados señores Junoy, Girona, Catalina, Soler y March, Mayner, Sorianó, Cañellas y Nogués han sido presentadas al proyecto de ley estableciendo el impuesto transitorio sobre los trigos y harinas las enmiendas siguientes:

Al art. 1.º: «El impuesto por cada 100 kilogramos de harina de trigo que se importen por las Aduanas de la Península é islas Baleares será de 20 pesetas.»

Al art. 2.º: «El impuesto transitorio sobre los trigos regirá mientras el precio de los trigos en los mercados reguladores de Castilla no exceda durante un mes de 23 pesetas los 100 kilogramos.»

Y otra al mismo art. 2.º: Este impuesto transitorio se cobrará á partir del día de la promulgación de la presente ley en la «Gaceta», devolviéndose los derechos satisfechos desde la presentación de este proyecto de ley, á tenor de la forma provisional y exenciones que se determinan en la ley de 6 de Marzo de mil novecientos.»

Por la Tesorería de Hacienda se ha dispuesto llamar la atención de los Alcaldes de la provincia, con el fin de que antes del día 5 de Enero se sirvan liquidar y extender las órdenes de cada uno de los médicos de su respectivo Municipio, y entregarlas al recaudador de contribuciones para que pueda proceder al cobro de las Patentes correspondientes.

El ministro de Gracia y Justicia prepara un Real decreto reglamentando lo referente á las dietas que devengan los testigos y jurados, y

disponiendo que no se paguen en las Audiencias.

De las noticias comunicadas de París correspondientes al 20 de los corrientes resulta que hasta aquella fecha, habían sido evacuados 123 establecimientos católicos, 42 arzobispados y obispados y 81 seminarios.

Dentro del Seminario de San Sulpicio quedaban solamente 25 estudiantes ingleses que esperaban instrucciones de sus familias para abandonar el local, pues los restantes seminaristas franceses en número de 80 que ya habían evacuado, serán llamados a las filas del ejército para el próximo mes de Enero.

En Burdeos también hubo la correspondiente manifestación clerical al abandonar su palacio el cardenal arzobispo Mr. Lecot; los fieles desgancharon los caballos del carruaje en que iba, dando vivas a la libertad arrastrando el coche hasta la Catedral.

El numeroso público que presenciaba el hecho contestó con vivas a la República social y con el canto de la Internacional, a los cánticos religiosos de los clericales, trabándose seguidamente una colisión, en la que se repartieron bastantes palos y bofetadas, terminando con la intervención de la policía, quien tuvo que arrestar a algunos curas instigadores de la algarada.

En Nantes, Vilers y otros puntos ocurrieron ligeros incidentes que debido a la escasez de importancia que revistieron dejamos de consignarlos.

Marítimas.

Situación de los vapores de las diferentes compañías trasatlánticas.

Linea de Cuba y Méjico

Reina María Cristina salió el 20 diciembre de Habana para Coruña.

Alfonse XIII salió el 21 diciembre de Coruña para Habana.

Linea de Nueva York, Cuba y Méjico
Montserrat salió el 22 diciembre de Veracruz para Habana.

Montivideo llegó el 22 diciembre a Nápoles de Barcelona.

Manuel Calvo salió el 24 diciembre de Génova para Nápoles.

Linea de Venezuela-Colombia

Antonio López salió el 18 diciembre de La Gasyra para Puerto Rico.

Buenos Aires salió el 19 diciembre de Santa Cruz de Tenerife para Puerto Rico.

Cataluña llegó el 20 Diciembre a Cádiz de Genova.

Linea de Buenos Aires

León XIII salió el 10 diciembre de Las Palmas para Montevideo.

P. de Satrustegui llegó el 23 diciembre a Barcelona de Cádiz.

Pinillos, Izquierdo y C.^a

Pío IX llegó el 2 diciembre a Nueva Orleans de Gulfport.

Conde wifredo llegó el 14 diciembre a Habana de Puerto Rico.

Catalina salió el 18 diciembre de Barcelona para las Antillas.

Miguel M. Pinillos llegó el 18 diciembre a Nueva Orleans de Habana y escalas.

Valbanera a Génova.
Martín Seer en puerto.

Situación de los vapores de la Sociedad Navegación Transatlántica.

Brasileño en Génova.

Puerto Rico salió el 30 neviembre de Barcelona para Antillas y escalas.

José Gallart salió el 6 diciembre de Buenos Aires para Barcelona y escalas.

Berenguer el Grande salió el 12 diciembre de Vigo para Buenos Aires y escalas.

Miguel Gallart en viaje de Savannah a Barcelona.

Juan Forgas en viaje de Nueva Orleans a Barcelona.

Argentino en Buenos Aires.

Después de larga y cruel enfermedad alieció a las siete de ayer nuestro amigo D. Mateo Síntes Comellas.

El finado había ido embarcado por largos años en los vapores de «La Marítima» en donde supo granjearse por su afable carácter el aprecio y estimación de sus superiores y compañeros.

El entierro se efectuará esta tarde a las cuatro y media.

Casa mortuoria, Reina, 58.

Al enviar a su desconsolada familia la expresión de nuestro pésame más sincero la deseamos la resignación necesaria en tan amargo trance.

Mañana en el Teatro Principal y por cuenta de la Sociedad «Centro Ciclista Mahonés», se pondrá en escena el precioso drama en tres actos «Estigma».

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo de Navidad fueron favorecidos con 5.000 pesetas los billetes números 2.079, 2.368, 21.734, 26 668, 30.495, 30.498 y 43.699 expendidos en la Administración de Loterías n.º 2 de esta Ciudad, a cargo de D. Miguel Alejandro.

El tiempo continua sumamente variable.

Anoche sobre las diez cayó en esta ciudad fuerte chaparrón habiéndose sucedido los chubascos durante la pasada noche y mañana de hoy.

Como verán nuestros lectores por el telegrama de «La Marítima» que en otro lugar de este número publicamos, ayer tarde suspendió su salida de Palma para esta el vapor correo «Menorquín».

Si abonza el tiempo es probable llegue mañana.

En la noche de hoy, por cuenta del casino «La Unión», se dará en el Principal una extraordinaria función de inocentes bajo el siguiente programa:

- 1.º Hija Unica.
- 2.º Nicolás (estreno).
- 3.º El Terrible Perez.
- 4.º El Santo de la Isidra.

Pasajeros llegados ayer mañana a bordo del vapor «Isla de Menorca», procedentes de Barcelona:

D. Francisca M.^a Tintoré; Martina Fuxá; Agueda Coll; dos individuos de tropa, y Guillermo Orfila.—Total, 6.

Telegrama de «La Marítima»:

«Menorquín» suspende salida por temporal, abonanzando saldrá seguida. Vapores «Isleña» todos detenidos.—Cabot.

GLOSAT

En el cafetín de Miguel Borrás, calle del Castillo 214, lo habrá en la noche de mañana y en la tarde del domingo.

Cotización oficial

Madrid 27 de Diciembre

4 ^o interior.	81'50
Tabacos.	399'50
P. V.	108'70 y 108'65
L. V.	27'45 y 27'44

SERVICIO TELEGRÁFICO

de LA VOZ DE MENORCA

Escuadra rusa.—Salida de Cádiz.

Madrid 28, 2,10.

Después de permanecer unos días en el puerto de Cádiz se ha hecho a la mar la división de la escuadra rusa mandada por el almirante Bostrew compuesta de los acorazados «Cesarewich», «Poltava» y «Bogatir».

Dichos buques reúnen 130 cañones, 2.032 tripulantes y un total de 32.816 toneladas.

Mitin anticlerical.—Los anticatólicos de Génova.

Madrid 28, 3'40.

Telegrafian de Génova que para la noche de mañana se está preparando por los anticatólicos una importante reunión la que finalizará con una manifestación pública de simpatía hacia el Gobierno francés por la energía demostrada en su contienda con el Vaticano.

En otros puntos de Italia preparan actos semejantes.

Las autoridades vigilan con asiduidad los seminarios en donde hallanse alojados los seminaristas huidos de Francia, ante el temor de que la multitud descargue sobre ellos sus iras.

Presupuestos de Guerra y Marina.—Trigos y harinas.

Madrid 28, 3'55

En las últimas sesiones celebradas en el Senado quedaron aprobados los presupuestos concernientes a los ministerios de Guerra y Marina.

En el Congreso en su última sesión se aprobó el proyecto del señor Navarro Reverter sobre trigos y harinas.

Sesión suspendida.—Anulando jurisdicciones.

Madrid 28, 4'15

De nuevo suspendióse ayer tarde la sesión que debía celebrar el Congreso, por no haberse reunido el número suficiente de diputados que marca la ley.

Esta falta de asistencia parece ser que obedece a que muchos se ausentaron de Madrid para pasar las Pascuas de de Navidad al lado de sus familias.

El Gobierno francés ha presentado un proyecto en el que suprime, los consejos de Guerra, estableciendo que todos los delinquentes tanto civiles como militares sean juzgados por el fuero civil.

Bonita lección para los políticos españoles autores del engendro llamado Ley de Jurisdicciones.

mp. de Fábregues a cargo de Ribé.

Centro de Enseñanza, bajo la advocacion de Sto. Tomás de Aquino

Firmes en nuestros propósitos de mejorar siempre las condiciones en que se da la enseñanza en este Centro, desde el 1.º de Enero próximo quedará organizada la primera enseñanza en esta forma:

Párvulos

Primer grupo: niños y niñas de 3 a 6 años.
Segundo grupo: niños de 5 a 8 años.

Sección de señoritas

Niños de 8 años en adelante

En atención al cariño con que deben ser tratados los niños de corta edad, el primer grupo de párvulos estará, la mayor parte del tiempo, al cuidado de la esposa del Director del establecimiento Sr. Fontirroig.

El 2.º grupo de párvulos y la sección de señoritas a cargo de las Maestras titulares, D.^a Magdalena Humbert y D.^a Efigenia Taltavull.

Las niñas, además de esmerada educación, recibirán instrucción primaria completa y entre las asignaturas que esta comprende, se dará preferencia a la Gramática, Aritmética, Labores y nociones de Contabilidad que tan útiles pueden ser a la mujer, si esta, por azares de la vida, debe estar al frente de algún comercio ó tiene que administrar la casa.

Niños de 8 ó más años, la enseñanza de éstos a cargo del Sr. Fontirroig auxiliado por un maestro con título.

Honorarios

Primer grupo de párvulos: 3 pesetas.
Segundo grupo: 4 pesetas.
Niñas: Hasta la edad de 7 años, 3 pesetas. Para los demás regirán precios especiales.

Se admitirán por las tardes, señoritas en la clase de Labores abonando 2'50 pesetas mensuales.

Continuarán las conferencias de segunda enseñanza, las clases especiales de Matemáticas para el ingreso en Academias Militares, carreras civiles, Contabilidad, etc., y las clases de Francés, Música y Dibujo.

También se admiten alumnos a media pensión pagando 0'80 pesetas por la comida y una peseta por la comida y merienda.

Mas detalles los facilitará el Director

Don Mateo Fontirroig.

Miranda, 2.—Mahon.

NOTA: Es del dominio público que la importancia de este Centro es consecuencia del interés que nos hemos tomado siempre por la educación é instrucción de nuestros alumnos que han demostrado ventajosamente su aptitud en los centros oficiales donde han tenido que examinarse ó en casas particulares de comercio donde han prestado sus servicios.

Nuestro lema: Enseñar bien, trabajar con asiduidad, cultivar con esmero la inteligencia de nuestros alumnos procurando que éstos aumenten su potencia intelectual con preferencia a la adquisición de muchos conocimientos.

LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES

SOCIEDAD de SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Autorizada y aprobada por DECRETOS PRESIDENCIALES de 18 de Diciembre de 1895 y 29 de Diciembre 1904

Funciona	bajo la VIGILANCIA é INSPECCION EFECTIVAS DEL ESTADO FRANCES.
Constituye	en caso de vida un CAPITAL, un DOTE, una PENSION, pagadero á los sobrevivientes en el término de 15 años, con garantía en caso de fallecimiento.
Asegura	una importante indemnización en CASO DE FALLECIMIENTO por medio del contra-seguro, sin Examen de médico.
Recibe	entregas desde 6 FRANCOS por mes durante 14 años solamente, con facultad de entrega total ó parcial por anticipado, beneficiando inmediatamente de una reducción.
Invierte	todos los Fondos de sus asociados exclusivamente en VALORES GARANTIDOS POR EL ESTADO FRANCES
Deposita	todos los valores en el BANCO DE FRANCIA.
Ha realizado	en 31 Diciembre 1896. 1,617.000 fr. en 31 Diciembre 1905. 410 Millones 886,700 fr. de suscripciones en las dos ramas Vida y Fallecimiento. Es la primera y mas importante Mutualidad de este género.

Prospectos y Estatutos se facilitan en la «Dirección para España y Portugal»: Rambla de las Flores, 17, Barcelona, y en la «Dirección Regional»: Cardona y Orfila, 30.—MIGUEL THOMAS.

Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visítad este establecimiento que hay novedad

Gran surtido de paraguas

para señoras, caballeros y niños

Se ha recibido en el establecimiento de MANUEL BUILS (Nueva 16) cuales se expenderán á precios muy economicos,

Nueva, 16

AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA
Caldas de Malavella

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro. Ptas. 13'50.

Id. de una botella de 1 litro » 0'60.

Se abona por cada caja con 25 botellas vacías » 4'00.

De venta en el Depósito exclusivo de la casa, Colmado LA VIDA.—Arra-
valosa 3.—MAHON.

Abrigos Impermeables

Marca Neptuno y León pegados y cosidos

De paño sin goma

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen.

Para muestras y precios dirigirse al Representante en Menorca, D. Juan T. Vidal,—Doctor Orfila, 10 y en Ciudadela á D. Antonio Alzina.

Precios limitadísimos.

LEGIA LIQUIDA

Marca LOS LEONES

fabricada por los Sres. Paris y Udaeta, de Barcelona

Siendo tan numerosos los clientes en Menorca, hemos resuelto establecer un depósito en Mahón á fin de que nuestros múltiples parroquianos tengan siempre á su disposición nuestras lejías.

Dirigir los pedidos á nuestro exclusivo depositario: Miguel Estela, calle Nueva 10, Mahón.

ARTILLERIA COMANDANCIA DE MENORCA

Acordado por la Junta Económica, la construcción por medio de

concurso de 700 pares de zapatos, para las tropas de esta Comandancia, se invita á todos aquellos que deseen tomar parte en él para que presenten muestras y precios, en las oficinas de esta Mayoría calle de Bastión n.º 31, antes del día 19 de los corrientes.

Mahón 11 de Diciembre 1906.—El Comandante Mayor, Villarragub.

ALCALDIA DE MAHON

Los reclutas del reemplazo de 1894 se presentarán en esta Alcaldía de 9 á 12 de la mañana, desde hoy hasta el día 22 del corriente mes, provistos de sus pases para cambiárselos con sus respectivos licencias absolutas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 15 Diciembre de 1906.—El Alcalde, José M.º Mercadal.